

Bogotá D.C.

Señores

[REDACTED]

[REDACTED]

Representante legal

[REDACTED]

[REDACTED].com

Ciudad

**Referencia:** Respuesta al radicado 2020ER [REDACTED] del 23-09-2020

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia donde solicita copia de la respuesta de la carta con radicado 2020ER [REDACTED] del 30-01-2020, me permito informarle que el *Consolidado de Movimientos, Existencia y Relación de Documentos* del periodo entre el 01 de enero de 2019 y 31 de diciembre de 2019, fue cargado al sistema de la entidad y los documentos físicos archivados en la carpeta 3173 correspondiente a la empresa [REDACTED], la cual fue asignada por esta autoridad, y no genera ninguna respuesta.

Es importante recordar que la empresa [REDACTED] con NIT: [REDACTED] con carpeta 3173, ha quedado clasificada en el subsector Comercializadora, y deberá entregar los reportes de manera anual, ante esto, el siguiente *Consolidado de Movimientos, Existencia y Relación de Documentos* de la empresa corresponderá al periodo entre el 1 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre del 2020; teniendo en cuenta las obligaciones del Decreto 1076 de 2015 en lo referente a los artículos 2.2.1.1.11.5 y 2.2.1.1.11.6. Es importante mencionar que el incumplimiento a la normatividad vigente dará lugar al inicio de procesos sancionatorios de carácter ambiental, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1333 de 2009, por la cual se establece el régimen sancionatorio ambiental.



SECRETARÍA DE  
**AMBIENTE**

Los reportes de movimientos del libro de operaciones, pueden ser radicados en la ventanilla de atención al ciudadano en la Avenida Caracas No. 54 – 38 o a través del correo electrónico [atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co), adjuntando los soportes de adquisición de los productos maderables que hayan ingresado a su establecimiento.

Para exponer cualquier inquietud al respecto, o si su empresa requiere recibir nuevamente capacitación sobre el diligenciamiento de los formularios o del libro de operaciones, puede comunicarse al correo [atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co), dirigirse a la Avenida Caracas No. 54 – 38 o comunicarse con el número telefónico 3778853 del Área Flora e Industria de la Madera de esta Subdirección.

Atentamente,

*Luisa Moreno*

**LUISA FERNANDA MORENO PANESSO**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE (E)**

*Proyectó: LINA MARCELA YAGUE DAVILA*  
*Revisó: TITO GERARDO CALVO SERRATO*  
*TAGARIT DE LA PAZ ARIZA RIVEROS*  
*Aprobó: LUISA FERNANDA MORENO PANESSO*

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

